



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 130, de fecha 25 de febrero de 2020, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **PLENO CORPORATIVO** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo día **28 de febrero de 2020** y hora de las **9:30** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA.

- 1.- Aprobación de los borradores del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 20 de diciembre de 2019, con carácter ordinario y en primera convocatoria, y 7 de febrero de 2020, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Dar cuenta de Decretos de los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020.

ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- 3.- Propuesta para la cesión de la titularidad de un tramo de la carretera provincial TO-2935 al Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.
 - 4.- Aprobación, si procede, del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal correspondiente al ejercicio 2020.
 - 5.- ASUNTOS DE URGENCIA.
 - 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
 - Ruego presentado por el Grupo Popular de esta Diputación Provincial solicitando acreditación o certificación, e implementación del laboratorio agroalimentario para realización de analítica de agua de abastecimiento.
 - Ruego presentado por el Grupo Popular de esta Diputación Provincial solicitando apoyo a trabajadores Autónomos.»
- Lo que se hace público para general conocimiento.
Toledo, 25 de febrero de 2020.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º1.-1000